

**CIRCULAR N° 01**

**BUENOS AIRES, 24 de mayo de 2018**

**Ref.: Expediente N° 18018.04/SA/18**

**L.P. N° 03/18**

**"Servicio de alquiler de sonido y luces para eventos  
protocolares."**

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que:

1. Por Disposición N° 017/2018 la Dirección General de Compras y Contrataciones, resolvió postergar la fecha de apertura de ofertas, la que se celebrará el día 01 de junio de 2018 a las 14,00hs. en el lugar previsto en la condición particular N° 6.-
2. En relación con la garantía de mantenimiento de ofertas, prevista en la condición particular N° 14, se establece el monto de la misma en una suma no menor a \$ 70.000 (pesos setenta mil).-
3. Con relación a la garantía de cumplimiento de contrato, prevista en la condición particular N° 22, se establece el monto de la misma en una suma no menor a \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil).-

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Jorge Eduardo Anzorreguy (h)

Secretario Administrativo

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DGCyC
CT
LT